



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase Personalidad Destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5° de la Ley N° 14.622, a **Luisa Marta CORICA**, trabajadora de esta Cámara de Diputados, víctima del terrorismo de Estado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara y a modo de renovar el compromiso, presento este proyecto de Ley como personalidad destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires en el marco de lo establecido por el Artículo. 5 de la Ley 14.622, a la trabajadora de esta casa de Leyes Luisa Marta Corica.

Nació el 26 de agosto de 1944. El 16 de julio de 1973 ingresó en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires como Auxiliar 5°, de acuerdo a la Resolución N° 55/73, en el sector de Contaduría, con el legajo N° 149.602.

Estudiaba Filosofía en la UNLP, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y era delegada del Sindicato de Empleados del Hipódromo de La Plata, donde también trabajaba.

Quienes tuvieron la oportunidad de conocerla la recuerdan por su belleza y su frescura, muy franca, cálida, pero con un especial coraje a la hora de enfrentar una injusticia. También por su gran solidaridad con el prójimo que la llevaba a actuar en consecuencia, por ejemplo, sin poner deliberadamente el cerrojo a las puertas de su casa "por si algún compañero necesitaba algo que entre nomás". Amante de la literatura y del teatro desde muy chica, incursionó como actriz en la película "Boquitas Pintadas" de Leonardo Torre Nilson para entusiasmo de sus compañeros de militancia que, en masa, acudieron al estreno sólo para verla exclamar, "¡ahí está Luisa!".

El 6 de abril de 1975 fue secuestrada en la estación de trenes de La Plata por una patota de la Triple A y de la CNU. Su cuerpo apareció acribillado al día siguiente sobre la costa del Río de La Plata, a la altura de Berisso.

Luisa tenía 3 hijos cuando fue asesinada: Ariel Alberto Suárez, de 10 años; Andrea Cecilia de 9 y Cristián Marcos, de tan sólo 7. Cuando Ariel tenía 7 años, en 1972, Luisa le regaló el libro "El Principito", de Antoine de Saint-Exupéry, con esta dedicatoria: "Ariel, que logres integrar un mundo en el cual las personas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

podamos sentirnos libres desde adentro sin racismo, opresiones, hambre, lujuria, máscaras y especulaciones. Donde no afloren los complejos, falsos puritanismos.”

Donde realmente nos sintamos universalmente libres”. El 16 de septiembre de 2014, se realizó la reparación en su legajo, mediante Resolución de Presidencia N°2723/2014, donde consta la siguiente leyenda: “La presente trabajadora ha cesado en sus funciones en virtud de haber sido víctima del Terrorismo de Estado”.

Nuestro compromiso desde la Comisión de Derechos Humanos es seguir aportando a la construcción para la Memoria, la Verdad y la Justicia que tiene un valor fundamental en el sostén de nuestra Democracia.

Recuperar sus historias de vida, sus militancias es al menos poner voz a tanto silencio y dolor, tratando de reparar tanta injusticia. a aquellos que dieron la vida por un país más justo, libre y soberano.

Por Nuestros 30.000 Desaparecidos, decimos ¡Presente Ahora y Siempre.!. No Olvidamos, elegimos tener Memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.